



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 08 SEP 2011

Expte. N° 17.033/09

VISTO estas actuaciones y el informe de fs. 237 de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo comunica que la designación efectuada por resolución R-N° 215-11 quedo en suspenso debido a los informes emitidos oportunamente, razón por la cual solicita se transfiera un (1) cargo categoría 5 de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

Por ello y atento al informe de fs. 239 de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

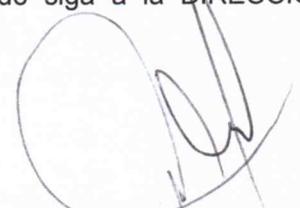
ARTICULO 1°.- Transferir un (1) cargo Categoría 5 de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA -Tesorería General- a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Bienestar Universitario, Dirección General de Administración y de Personal. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 06 23-11